

“No creo en el eterno femenino, una esencia de mujer, algo místico. La mujer no nace, se hace”.

Simone de Beauvoir

Título: TALLERES DE ORIENTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN DE LO PÚBLICO/PRIVADO EN MUJERES ACADÉMICAS DE GRANMA.

Autora: Marlien de la Caridad Rodríguez Figueredo.

Correo electrónico: mrfigueredo@uclv.cu

Institución y País: Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Cuba.

Resumen

“Talleres de Orientación para la conciliación de lo público y privado en mujeres académicas de Granma”, constituye una investigación que persigue a partir de la caracterización de las estrategias para compatibilizar las esferas pública y privada en las mujeres seleccionadas, ofrecer alternativas para favorecer una verdadera conciliación entre las exigencias de los contextos público y privado. Representa de este modo una alternativa para eliminar o disminuir las insatisfacciones latentes que prevalecen en las mujeres académicas con respecto a los resultados de su actividad en los contextos público y privado a partir de los sesgos que impone el predominio de una cultura patriarcal. Persigue el logro de la solución adecuada de conflictos asociados a la transgresión y sumisión que muestran en los contextos público y privado, como expresión del sincretismo de género que manifiestan así como la eliminación de los efectos sobre la esfera afectiva motivacional de la sobrecarga de roles y actividades como consecuencia de la deficiente planificación y empleo del tiempo libre. Tiene como objetivo general: Diseñar talleres de orientación educativa que partiendo de la deconstrucción de estereotipos de género, favorezcan la conciliación de la vida pública y privada en mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma. Los talleres diseñados tienen como antecedente el diagnóstico de las estrategias de conciliación de la vida pública y privada en estas mujeres académicas, el que arroja como resultado principal la prevalencia de estereotipos de género asociados a los rasgos de género y a los roles de género que impiden una verdadera conciliación, provocando efectos que trascienden lo personal para expresarse además en las relaciones sociales y el ejercicio de su profesión. Entre los resultados que se aspiran a alcanzar con los talleres están el logro de una mayor coherencia en las maneras de pensar y actuar estas mujeres que tributará a una mejor actuación social, beneficiando de esta manera no sólo a la muestra seleccionada sino a todos los que están en sus contextos de actuación.

Palabras Claves: mujeres académicas, conciliación de lo público y lo privado, orientación educativa

Introducción

Las asignaciones establecidas desde la división social del trabajo provocaron una organización de la vida de mujeres y hombres. A partir de esta organización el hombre tiene mayor acceso al saber y a la ciencia, su actuación social es visible y van a dominar el ámbito público. La mujer debe interiorizar patrones comportamentales que las asocian a los roles de cuidadoras, destacándose en la esfera doméstica y espacio privado. Estas asignaciones y representaciones dicotómicas de los géneros limitan el crecimiento personal de hombres y mujeres.

En la actualidad existen diferencias a favor de las mujeres, a partir de su liberación con la salida al espacio social y laboral que demuestra la deconstrucción de las maneras de entender lo femenino y masculino desde la división social del trabajo. Esta nueva situación impacta en mayor medida la vida pública y privada de las mujeres por el incremento de la ocupación de espacios en el ámbito de lo público y cívico - ocupacional (Aldana Saraccino, AV.). Esto trae consigo la ampliación de sus intereses, conocimientos y cultura, así como la asimilación de pautas y exigencias de la vida pública.

El saber y el poder han resultado históricamente dos espacios a los cuales las mujeres no acceden fácilmente, conquistar este espacio, mantenerlo y ejercerlo dota de un poder del cual son justamente portadoras las mujeres académicas. Cada vez es mayor el número de féminas que se insertan en la ciencia y tienen un papel activo en la vida pública por su formación científica. Esta situación demanda la disminución de su actuación en el espacio privado o la conciliación de actividades en ambos contextos. Existe una incompatibilidad de la vida y costumbres femeninas tradicionales con el trabajo de investigación, lo que genera una confrontación interna entre las características personales con las características y exigencias de las instituciones de investigación. En estas mujeres probablemente se sintetizan - al menos potencialmente - las rupturas y discontinuidades más significativas con respecto a los roles de géneros patriarcales. Las mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma reflejan un empoderamiento con respecto al espacio público al estar vinculadas y tener un rol activo en la actividad docente y científica. Sin embargo, en ellas se revela una falta de correspondencia con respecto a su posición con respecto a las asignaciones patriarcales a las mujeres en el espacio privado, ya que las reproducen y en consecuencia experimentan una sobrecarga de roles por no existir una conciliación de la vida pública y privada a partir de la existencia de estereotipos de género. Esta situación se refleja en las siguientes insuficiencias detectadas:

- Insatisfacción latente con los resultados de su actividad en los contextos público y privado a partir de los sesgos que impone el predominio de una cultura patriarcal.

- No logran la solución adecuada de conflictos asociados a la transgresión y sumisión que muestran en los contextos público y privado, como expresión del sincretismo de género que manifiestan.
- Existencia de sobrecarga de roles y actividades así como una deficiente planificación y empleo del tiempo libre, lo que genera necesidades de diferentes órdenes: desde fisiológicas, pertenencia, amor, estimación hasta autorrealización, lo que limita su actuación como mujer académica.
- Limitado control de estados de ánimo de valencia negativa tales como la ansiedad y la tristeza, asociados a la sobrecarga de actividades que realizan para cumplir con las demandas de los contextos público y privado.
- Predominan insatisfacciones con respecto al desempeño de los roles de madre, esposa e hija por el tiempo que dedican a la actividad laboral lo que se manifiesta en las relaciones familiares que establecen.
- Confrontación interna entre las características personales que poseen, las decisiones que han tomado por su proyecto de vida laboral y las expectativas sociales por pertenecer al género femenino.

Tomando como punto de partida estas insuficiencias detectadas se delimita como problema científico: ***Insuficiencias en la conciliación de la vida pública y privada en mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma a partir de la existencia de estereotipos de género.***

A partir de este se define como objetivo de la investigación: ***Elaborar talleres de Orientación Educativa que partiendo de la deconstrucción de estereotipos de género, favorezcan la conciliación de la vida pública y privada en mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma.***

De este modo, el campo de acción lo constituye ***la deconstrucción de los estereotipos de género en las mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma*** y la idea a defender es la siguiente: ***Los talleres de orientación diseñados permiten la deconstrucción de los estereotipos de género y en consecuencia favorece la conciliación de la vida pública y privada en las mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma.***

Se proponen como tareas científicas:

- ***Analizar los fundamentos teóricos que sustentan la deconstrucción de los estereotipos de género y la conciliación de la vida pública y privada.***

- *Evaluar los estereotipos de género que limitan la conciliación de la vida pública y privada en las mujeres estudiadas a partir de un proceso de diagnóstico.*
- *Elaboración de los talleres de orientación para la deconstrucción de los estereotipos de género identificados.*

Se asume como directriz metodológica el paradigma cualitativo, el que permite el estudio de la realidad en su contexto natural para acceder a los sentidos y significados que le otorga cada individuo a los fenómenos y situaciones que experimenta. En la investigación se utilizaron para lograr el objetivo propuesto diferentes métodos como herramientas que facilitan el razonamiento en el análisis de la bibliografía y de los resultados, al respecto se destacan el analítico sintético y el inductivo deductivo. Como técnicas fueron seleccionadas la entrevista, realizándose una entrevista inicial para tener un primer acercamiento a las mujeres académicas seleccionadas y acceder de manera general a su historia personal tomando como referente las esferas de su vida. Se realizó una entrevista en profundidad para la determinación de los significados atribuidos a las asignaciones de género, así como para acceder a los contenidos que se interiorizan con respecto al ser mujer. También se utilizó el grupo focal para develar las influencias de la subjetivación de género en la conciliación de la vida pública y la privada en mujeres académicas de una ciencia tradicionalmente masculina, favoreciendo de esta manera el reconocimiento de la acción de los contenidos que conforman la identidad y roles de género en las estrategias, mecanismos y conductas que permiten el ejercicio de los roles en los contextos laboral, social y familiar principalmente.

Este trabajo se considera muy importante por abordar la situación que vivencia la mujer académica, la que tiene que enfrentar diversas situaciones para lograr su permanencia en los espacios públicos, logrando trascender las representaciones sociales que subvaloran a las mujeres y limitan el desarrollo de los roles de género en el espacio público. Al ser un estudio que está ligado al empoderamiento y la ruptura que establecen las mujeres académicas con los roles tradicionales, reconoce los conflictos que vivencian ellas y la manera en que los afrontan. Los talleres a la vez que posibilitan el logro de una mayor coherencia en las maneras de pensar y actuar estas mujeres tributan a una mejor actuación social, beneficiando de esta manera no sólo a la muestra seleccionada sino a todos los que están en sus contextos de actuación.

Desarrollo

Epígrafe 1: Fundamentos teóricos que sustentan el proceso de deconstrucción de los estereotipos de géneros

El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. La constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es en ella misma un proceso histórico social.

Las etiquetas que marcan la diferencia entre los géneros son definidas como estereotipos de género sobre la base de su origen. De este modo son considerados distinciones culturales que se sustentan en la división sexual del trabajo. Juegan un papel de primer orden en el mantenimiento de la concepción ideológica que divide sexualmente a hombres y mujeres, legitimando como naturales las diferencias entre ellos construidas desde la cultura.

Los estereotipos de género se definen como el conjunto de rasgos adquiridos que se incorporan automáticamente como códigos que rigen la conducta, el pensamiento los sentimientos y la autoimagen forzando la oposición entre los hombres y las mujeres. Al respecto, Giddens define la existencia de subculturas como "valores" y normas distintivas, desde este punto de vista se identifica la subcultura femenina y la masculina, partiendo que en toda sociedad las mujeres y los hombres mantienen valores, normas y prácticas en dependencia del sexo (M.A. García, M. de Cortázar y F. Ortega 1996). Al respecto se reconoce la prevalencia de una cultura androcéntrica, la que a partir de sobrevalorar a los hombres preestablece las asignaciones a los géneros femenino y masculino.

Las definiciones de estereotipos dadas por los diversos autores consultados coinciden en contemplarlos como herramientas socioculturales sencillas y rígidas construidas colectivamente sobre la base de generalizaciones no científicas, convencionales y subjetivas. Constituye una percepción de la realidad grupal heterogénea como homogénea, a través de la atribución de características y categorías compartidas por un gran número de personas. Otros autores coinciden en afirmar que los estereotipos restringen las potencialidades de las personas y su realización como individuos, al encasillar actitudes, comportamientos y valores como modelos asignados a grupos humanos, sin reconocer las singularidades de cada uno de sus miembros, negando la diversidad, así como el entramado de complejidades y variaciones que se suscitan al interior de los sujetos.

Al sistematizar los criterios de los autores consultados y resumir los principales rasgos de nuestro objeto de estudio, se establece que los estereotipos de género son ideas preconcebidas, moldes de

comportamientos, construcciones mentales, moldeadas socialmente y asociadas básicamente al desempeño de roles, atribuidas a las personas en dependencia de uno u otro sexo, expresados a través de actitudes y preconcepciones que el individuo interpreta, define y expresa en su vida cotidiana, que se caracterizan por tener un carácter multidimensional y ser relativamente estables, pudiendo llegar a ser ideológicamente reconstruidas en determinadas condiciones sociales o bajo acciones educativas. Se erigen como elementos de socialización, y responden a una ideología. De este modo ejercen presión sobre los individuos, al crear expectativas con respecto a las pautas de comportamiento establecidas, que guían y rigen maneras de ser y desenvolverse en sociedad, dando como innatos rasgos importantes atribuidos a uno y otro sexo. Los estereotipos de género tratan de legitimar, apoyar o justificar la situación de dependencia, subordinación y desigualdad en la que se encuentran las mujeres, por lo que tienen una dimensión valorativa, en la que la imagen del hombre es representada por lo general más positiva que la de la mujer. Se distinguen por su carácter multidimensional porque al igual que esta última categoría no están restringidos a un área concreta, sino que se expresan y se formulan en todos los ámbitos y esferas en los que se desenvuelven los individuos. La sociología establece además el carácter multidimensional de los estereotipos de género. En tal sentido, se reconocen 3 dimensiones básicas de este concepto:

- Desempeño de roles en la vida doméstica referidos a las actividades y funciones diferenciadas atribuidas a los individuos socialmente dentro del ámbito familiar, en función del sexo al que pertenezcan; al constituir este espacio de socialización el más constante en cuanto a la formación de actitudes, valores y normas en la vida de una persona.
- Desempeño de roles en las áreas académica y profesional asociados a las habilidades, capacidades y aptitudes asignadas en relación con el sexo al que pertenezcan los individuos, al ser esta un área que históricamente, bajo criterios biológicos y sociales ha fomentado la consideración de profesiones y tareas como "más apropiadas" para un sexo o para el otro.
- Desempeño de roles en la vida de pareja vinculados a las actitudes distintas que asumen mujeres y hombres en sus relaciones íntimas y sus proyecciones como pareja, por constituir un espacio de interacción en el que se reproducen y reafirman los comportamientos sociales esperados.

La Psicología por su parte, estudia los factores que intervienen en la subjetivación del género, al respecto se señala lo biológico (nivel cromosomático, neuroendocrino, neurofisiológico),

lo sociocultural y lo interactivo que intervienen en el desarrollo ontogenético de cada individuo. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. En este contexto, la aproximación desde la ciencia psicológica a la categoría género permite comprender este concepto como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado.

La manera de entender lo masculino y lo femenino tienen una determinación cultural y se encargan de regular las relaciones interpersonales. El control social es especialmente efectivo cuando los procesos de socialización animan a la perpetuación de las representaciones estereotipadas de los sexos. Por los fines de esta investigación el análisis se detendrá en uno de los componentes de la subjetivación del género: los estereotipos de género.

El estereotipo es una construcción subjetiva que algún grupo de individuos realiza sobre otro grupo de individuos. Es una simplificación de la realidad, que carece de fundamento científico y que puede tener una valoración positiva, neutral o negativa. El estereotipo actúa, a la vez, como un recurso justificatorio para la aceptación o el rechazo categórico de un grupo y como un recurso selectivo o pantalla, que asegure el mantenimiento de la simplicidad en la percepción y el juicio (Allport, 1971, p. 216).

Según Arregui (2000) los estereotipos de género son objetos culturales resultantes de tradiciones concretas que han contribuido a reproducir y prolongar la habitualidad del género, especialmente desde los roles determinados para cada sexo. Estas creencias o pensamientos que etiquetan las conductas y características de mujeres y hombres vienen acompañados igualmente de roles, definidos como roles de género. Otras denominaciones los consideran ideas simplificadoras y por lo tanto erróneas, que se pronuncian de manera categórica acerca de los rasgos, conductas y actitudes que definen a varones y hembras.

Los estereotipos de género se refieren a creencias, expectativas, atribuciones causales que se piensa comparten determinados grupos (varones - masculinos y mujeres – femeninas). Se trata de imágenes mentales que no son coincidentes con la realidad. Estos se arraigan fuertemente en la subjetividad e incluso el sujeto contribuye activamente en su construcción y conceptualización con el establecimiento del autoconcepto. A su vez, los estereotipos de

género intervienen en el desarrollo de actitudes, valores, preferencias vinculados con la feminidad y la masculinidad. Por otra parte, las conductas tipificadas de género refuerzan, flexibilizan o transforman la identidad de género.

A fin de comprender con mayor claridad el carácter y trascendencia de los estereotipos de género en la vida del hombre y la mujer, se sistematizan como sus propiedades fundamentales el constituir modelos rígidos, inamovibles que simplifican a un conjunto limitado de rasgos y conductas todo el potencial humano. Los mismos ignoran el carácter personalizado, individual de la sexualidad; hacen falsas generalizaciones de cualidades que no están irreductiblemente vinculados al sexo como tal; distorsionan la esencia de la sexualidad masculina y femenina; encierran mitos, tabúes, que suelen condicionar rasgos negativos, por ser considerados deseables por cada sociedad.

También se puede afirmar que los estereotipos de género tienen un carácter histórico-concreto y expresan las expectativas e ideales sexuales de cada cultura y época; tienen un efecto polarizante, contraponen los sexos sobre bases de fuerza, poder y discriminación generadores incluso en determinados momentos de violencia. Por otra parte, limitan la interacción, convivencia y comunicación entre los sexos; legalizan y multiplican la desigualdad de oportunidades y posibilidades en todas las esferas de la vida. Adquieren un efecto normativo-valorativo al reforzar toda conducta que reproduzca el modelo social y al sancionar las que se aparten de él y pueden causar un fuerte impacto psicológico por contener una gran carga afectiva. Son generadores de angustias, sentimientos de culpa, inferioridad, minusvalía cuando la persona constata que no puede reproducirlos y en otros casos determinan las expectativas y aspiraciones que suelen estar por debajo o por encima de las potencialidades y posibilidades reales del individuo. De manera general limitan la libertad de decisión, la participación, creatividad y el crecimiento del hombre y la mujer en las diversas esferas de la vida; pueden dar lugar a conflictos intra e intersubjetivos, que afectan la salud sexual y general del hombre y la mujer e impregnan el pensamiento popular, social y los conceptos y valores de las artes, la ciencia y todas las manifestaciones de cada época.

Williams y Best, elaboraron en 1990 una teoría de cómo los estereotipos de género contribuyen a mantener las diferencias hombre-mujer, para lo cual comienzan diferenciando tres conceptos relacionados:

- Estereotipos de rasgos de género: características psicológicas atribuidas diferencialmente a uno u otro sexo.
- Estereotipos de rol de género: creencias sobre qué actividades son más apropiadas para hombres y cuáles para mujeres.
- Roles sexuales: actividades importantes en las que hay diferencias en tasas de hombres y mujeres.

Existen diversos estereotipos de género, entre ellos está el que clasifica lo masculino y lo femenino a partir de una contraposición de características. También están los que regulan los espacios para hombres y mujeres, los que regulan la asignación de actividades y roles. Es característica de los estereotipos de género su fuerte resistencia al cambio y su efecto de autocumplimiento o predicción, que afectan no sólo al grupo que generalmente estereotipa (el hombre, a través de la sociedad patriarcal) sino al grupo estereotipado (la mujer).

La subjetivación de los estereotipos de género trae como consecuencias la subvaloración de la mujer y de las actividades que realiza y una sobrevaloración del hombre y de sus actividades. De este modo se fomenta una asimetría o jerarquización en las relaciones de pareja: el hombre manda, la mujer obedece, lo que constituye un indicador de violencia intrafamiliar. Provoca además el establecimiento de relaciones entre hombres y mujeres poco respetuosas, poco solidarias, desigualdades en el trato y en las posibilidades de desarrollo y crecimiento. La discriminación se sustenta en gran medida sobre los estereotipos que se han ido generando en torno a la idea que tenemos sobre los comportamientos asociados a los hombres y a las mujeres, los papeles que deben desempeñar en el trabajo, en la familia, el espacio público e incluso en cómo deben relacionarse entre sí.

Los estereotipos forman parte de la cotidianidad, ya que los medios de comunicación y la propia cultura en la mayoría de las ocasiones señalan los parámetros que “deberían ser más relevantes” para hacernos una primera impresión de una persona. De este modo, los periódicos, la televisión e internet ayudan bastante a que estos preconceptos se marquen en la mente de la audiencia. A partir de las imágenes de las noticias y de la publicidad muestran qué es lo “bueno”, que es lo “malo” y que es lo “común” en dependencia del sexo.

Lindsey (1992) señala dos factores que favorecen el cambio en los estereotipos de género: primero, la diversificación de frentes y agentes de socialización: en la familia intervienen cada uno de sus miembros, en la escuela maestras, maestros y el grupo de amistades, esta

diversidad de agentes puede interferir en la reproducción mecánica de modelos y valores respecto a los estereotipos de géneros imperante de una generación a otra. En segundo lugar, vivimos en una sociedad multicultural, desigual y heterogénea, hecha de numerosas subculturas, que permiten mostrar disparidades en los modelos de género propuestos por la cultura dominante androcéntrica. Clase social, etnia, edad y territorio poseen variantes de aquello que se espera que piense, diga y haga un niño o niña, un hombre o una mujer.

Epígrafe 2: Diagnóstico de los estereotipos de género que se reflejan en las mujeres académicas de la facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma.

Para lograr un acercamiento a la problemática objeto de esta investigación y lograr una mayor comprensión de las vías para la deconstrucción de los estereotipos de géneros, se tomaron en consideración dos dimensiones:

- Los estereotipos asociados a los rasgos de género: Estereotipos asociados a la feminidad y masculinidad y los estereotipos asociados a la maternidad y la paternidad.
- Los estereotipos asociados al rol del género: Estereotipos asociados al ejercicio de roles en la vida doméstica y los estereotipos asociados al ejercicio de roles en la vida profesional-académica.

La cultura patriarcal es reproducida por las mujeres seleccionadas, lo que se constata en las relaciones que establecen tanto en el contexto público como en el privado. Este hecho es resultado del medio del que provienen y se expresa tanto en sus relaciones de pareja y familiares como en las laborales. Existe una aparente igualdad que se limita a lo formal y donde predominan mitos así como dependencia emocional, ya que a pesar de ser independientes económicamente mantienen vínculos disfuncionales por temor y resistencia al cambio y a la soledad.

Por otra parte la división del trabajo en el hogar refleja roles tradicionales, donde los esposos e hijos colaboran con los quehaceres fuera del hogar o en los que demandan esfuerzos físicos. Esta colaboración es percibida por ellas como ayuda, mostrando conformismo y resignación ante la sobrecarga de actividades. Entre los factores que han consolidado en estas mujeres una visión patriarcal del mundo y de las relaciones se identifican la percepción de la maternidad, el matrimonio y la sexualidad, además del predominio de estereotipos con respecto a la masculinidad y la feminidad. Al mismo tiempo que se denota conformidad con respecto al legado patriarcal se expresan insatisfacciones ya que su actuación social no es congruente con la valoración familiar que perciben y sus efectos se concretan en la esfera

afectivo motivacional con la prevalencia de estados de ánimo como la tristeza y reacciones negativas ante la frustración de sus expectativas con respecto a la valoración familiar.

La visión patriarcal impregna además las valoraciones y elecciones dentro de la ciencia estudiada, la que es identificada como “ciencia blanda” no solo por la complejidad del currículo, sino por las demandas del ejercicio profesional y el predominio del sexo femenino. Con respecto a la superación profesional las afirmaciones reflejan una sobrevaloración de las características masculinas a partir de la existencia de un patrón masculino que dirige el quehacer científico y que redundando en un conflicto en las mujeres por el tiempo que demanda y las contradicciones que genera por las obligaciones que tienen las mujeres con sus padres, pareja e hijos. Estas exigencias además de condicionantes del modo de pensar mediatizan la decisión de dedicarse a la docencia y la investigación, lo que muchas veces es una necesidad y no una elección y por tanto responde no a los intereses sino a la representación de la profesión y la valoración de aptitudes. Esto es válido también para los puestos de dirección, tal es así que de las entrevistadas solo una desempeña un cargo dentro de la facultad (vicedecana de investigaciones), el resto solo ha ocupado cargos metodológicos como jefas de disciplina y de asignatura. Entre los argumentos que ofrecen aparece el poco tiempo con el que cuentan, las exigencias en la institución por la prevalencia de estilos de dirección masculinos que forman parte de las políticas de la facultad. El acceso a la superación se integra a las posibilidades de acceder a puestos de dirección para cumplir con lo formal y convertirse en espacios tradicionalmente masculinos, se constata pasividad y resignación con respecto al predominio de patrones patriarcales dada la negación de ocupar puestos de dirección y limitar su superación a las opciones de esta universidad, aludiendo que las maestrías y los doctorados en el exterior o en otra provincia es para los hombres. A la discriminación prevaleciente se une la autoexclusión que denotan las actitudes de las mujeres estudiadas, siendo necesaria una posición crítica y activa que modifique la realidad actual. Ellas han sido capaces de planificar el momento y número de hijos, en todos los casos después de obtener la categoría académica de máster en ciencias y en la mayoría sólo un hijo. Han sido libres 3 de ellas para optar por el divorcio, así como para contraer segundas nupcias en dos casos. En estas elecciones influye significativamente el salario que perciben por su trabajo que les permite sustentarse económicamente.

Las mujeres estudiadas consideran que el poco tiempo del que disponen unido a las características de la institución limitan su actuación. En la mayoría de los casos predomina el criterio de que el éxito en la actividad científica y de dirección está condicionada por la edad en primera instancia, ya que las jóvenes

priorizan el ejercicio de la maternidad y solo para las adultas resulta más fácil dedicar suficiente tiempo para la investigación científica cuando los hijos ya son independientes.

La identidad de género de las 7 mujeres estudiadas es reflejo del proceso de subjetivación de género, en el que participan en primera instancia la familia como agente socializador primario. El análisis de lo referido por ellas corrobora la significativa influencia de los padres en la elección de la profesión y en la decisión de incorporarse a maestrías y doctorados. En todos los casos se refiere una sobrexigencia familiar con respecto al estudio desde la enseñanza primaria, la mayoría identifica ideales en su familia, específicamente en las figuras materna y paterna así como hermanos mayores, quienes guiaron sus intenciones profesionales. Sin embargo no en todos los casos la familia reacciona de la manera adecuada y otras veces el motivo del apoyo no es la carrera en sí, sino el hecho de ingresar en la universidad.

La división del trabajo en el hogar refleja roles tradicionales, donde los esposos e hijos colaboran con los quehaceres fuera del hogar o en los que demandan esfuerzos físicos. Esta colaboración es percibida por ellas como ayuda, mostrando conformismo y resignación ante la sobrecarga de actividades que experimentan. Existe una aparente igualdad que se limita a lo formal y la presencia de estos estereotipos provocan una dependencia emocional, ya que a pesar de ser independientes económicamente mantienen vínculos amorosos disfuncionales por temor y resistencia al cambio y a la soledad, lo que se revela además en la posición pasiva en las relaciones de pareja que en ocasiones revela sumisión ante decisiones e intereses de la pareja.

El diagnóstico de los estereotipos de género revela como las asignaciones asumidas con respecto a la expresión de su feminidad y masculinidad, el ejercicio inadecuado de roles familiares y la prevalencia de obstáculos que limitan su desarrollo personal y profesional condicionan la delimitación de estrategias de conciliación de la vida pública y privada ineficaces, tales como: el establecimiento de relaciones de pareja informales, el aplazamiento del matrimonio, prevalencia del divorcio, no solución de conflictos matrimoniales, el aplazamiento de la maternidad, la sobrecarga de roles, el no empleo de manera adecuada del tiempo libre, el aplazamiento de la satisfacción de necesidades fisiológicas, de pertenencia, amor, estimación y hasta de autorrealización.

Epígrafe 3: Talleres de Orientación Educativa para la deconstrucción de estereotipos de género

La orientación educativa se concibe como la ayuda que se le presta al individuo o al grupo, dentro de una relación o clima psicológico de aceptación (amor), comprensión (empatía) autenticidad (sinceridad), para inducir, facilitar y promover una serie de aprendizajes básicos (relativos a sí mismo, en relación

con el mundo y la sociedad, referentes a la asimilación, participación y transformación del mundo y a la autoeducación), aprendizajes mediante los cuales el sujeto, al mismo tiempo que se prepara para la vida, desarrolla su personalidad y alcanza su madurez psicológica.(Torroella, G. 1993), concepción referida por M. Ross (2012).

La concepción de los talleres de orientación tomó como referente teórico la Vigotski estableció el concepto de “zona de desarrollo próximo”, definida como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de otro compañero más capaz. Los talleres de orientación que se proponen en la presente investigación se **titulan:** Modificando los estereotipos de género: claves para conciliar la vida pública y privada. Tienen como **objetivo general:** Favorecer la deconstrucción de estereotipos de género para estimular la adecuada conciliación de la vida pública y privada en mujeres académicas de la Facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma. Consta de ocho sesiones, las cuales se realizaron en el horario de cuatro a cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, con una duración de cuarenta y cinco minutos, en consecuencia con el horario del grupo de sujetos participantes, este grupo posee como características ser un grupo cerrado y como normas de trabajo la asistencia, puntualidad y el respeto grupal. Los títulos de las sesiones fueron los siguientes:

Taller 1: Una aproximación a la definición de estereotipos y su lugar en la personalidad.

Taller 2: Cambiando los conceptos que definen a las mujeres/madres y los hombres/padres.

Taller 3: Equidad en el contexto privado: distribución equitativa de actividades y responsabilidades en el hogar.

Taller 4: Eliminando los obstáculos que limitan el crecimiento profesional.

Taller 5: ¿Cómo lograr el éxito sin descuidar nuestros intereses y necesidades?

Taller 6: Organización efectiva del tiempo: cómo planificar horas de descanso y días de trabajo.

Taller 7: Claves para garantizar la conciliación de la vida pública y privada.

Taller 8: ¿Qué aprendimos con los talleres?

Conclusiones

1. La deconstrucción de los estereotipos de género en mujeres académicas representa una necesidad social dado el imperativo de incorporar en la práctica docente e investigativa la perspectiva de género por la influencia educativa que se ejerce en la universidad como contexto que debe favorecer la transmisión de asignaciones al género que garanticen la igualdad de género, lo que implica la comprensión teórica de los estereotipos asociados al rol del género y asociados a los rasgos de género, así como su influencia en la actuación en los contextos público y privado.
2. El diagnóstico de los estereotipos de género revelados en las estrategias de conciliación elaboradas como expresión de las asignaciones asumidas por las mujeres académicas con respecto a la expresión de la feminidad y masculinidad, el ejercicio inadecuado de roles familiares y la prevalencia de obstáculos que limitan su desarrollo personal y profesional sentaron las bases para reconceptualizar las visiones que condicionan sus prácticas sociales, tanto en el contexto público como en el privado.

Referencias bibliográficas

1. Afonso, V y Muñoz Gutiérrez, T. (2005). *La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer. En Sociología de Género de Clotilde Proveyer*. La Habana: Editorial Félix Varela.
2. Álvarez Díaz, L. (2007). *Ser mujer científica o morir en el intento*. La Habana: Editorial Academia.
3. Álvarez, M., Rodríguez, I y Castañeda, A. (2004). *Capacitación en género y desarrollo humano*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
4. Berrías Cortés, P (2005). *Las profesoras universitarias de género: percepciones a partir de su experiencia*. Universidad de Chile.
5. Bertomeu, M. J. & Domenech, A. (2007). *Público y privado: republicanismo y feminismo académico*. Buenos Aires: Almagesto.
6. Basto, O. L. (1994). *La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación, en: Historia de la sexualidad humana, Tomo I*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, CONAPO.

7. Bustos Romero, O. (2001). *Educación superior, género y techo de cristal*. México.
8. Blázquez Graf, N. *El retorno de las brujas*. México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
9. Carranza, M.E. (2007). *Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres*. Buenos Aires: Almagesto.
10. Colectivo de autores. (2008). *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*. La Habana: Academia.
11. Colectivo de autores. (2007). *Pasajes de género en Cuba. Cambiar cambiando*. La Habana: Mujer.
12. Collazo, B., Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
13. De Barbieri, T. (1992). *Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica, en fin de siglo y cambio civilizatorio. No 17*. Santiago: Ediciones de las mujeres.
14. Fernández Rius, L. (2005). *Pensando en la personalidad. Tomo I y II*. La Habana: Félix Varela.
15. García de León, M., García de Cortázar, M., Ortega, F. (1996). *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid España: Editorial Complutense.
16. Lagarde y de los Ríos, M. (2000). *Cuadernos inacabados. Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. España.
17. Recarey, S. y Rodríguez, M. (2007) *Orientación educativa I*. La Habana: ISP “Enrique José Varona”.
18. Torroella, G. (1995) *Educación, Orientación Psicológica y psicoterapia, tres vías para el desarrollo humano*. La Habana: Boletín del ISP “Enrique José Varona”.